



Municipio de Sauce

Acta N°

43/21

Resolución N°

163

Sauce, 14 de octubre de 2021.

VISTO: la nota presentada por Patitas de Sauce, comunicando que se va a llevar a cabo una Perrocaminata el próximo 06 de noviembre, hora 13:30

CONSIDERANDO: que es relevante el apoyo a estas actividades por parte del Municipio Sauce.

RESULTANDO: que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

RE S U E L V E

- 1) Dar el aval y remitir a la Uep a efectos de solicitar Policía de Tránsito para el próximo 06 de noviembre, hora 13:30 para llevar a cabo una Perrocaminata en la localidad.
- 2) Comuníquese la resolución a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.


Proc. Rubens Ottonello
Alcalde Municipio
Sauce


CONCEJAL

Ana Hevia


CONCEJAL


Samira Balbiani
CONCEJAL